LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

ADENDA Nº 2/2015
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2015 para la Contratación de Servicios de Cafetería para la Justicia Electoral**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Donde dice:

1. Especificaciones Técnicas

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los Servicios deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN
1	PROVISIÓN DE CAFÉ EN MÁQUINAS COMPACTAS (EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAFÉ DEBERÁ A INCLUIR EL TRASLADO DE TODAS LAS MAQUINAS)	**SERVICIO DE CAFETERÍA:** CON MÁQUINA EXPENDEDORA DE BEBIDAS QUE DEBE SUMINISTRAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:	evento
		Café negro corto de 70cc	evento
		Café negro largo de 180cc	evento
		Café cortado corto de 70cc	evento
		Café cortado largo de 180cc	evento
		Café con leche corto de 70cc	evento
		Café con leche largo de 180cc	evento
		Capuchino de 180cc	evento
		Chocolate de 180cc	evento
		Cocido c/ leche de 180cc	evento
		Sobre de azúcar	evento
		Vasitos de plásticos de dos tamaños Unidad (70cc/180cc)	evento
		Paletitas para revolver	evento

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

INFORMACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN, BEBIDAS Y SERVICIO.

1) INSTALACIÓN

Se requiere la instalación de una máquina semiautomática para la provisión de las bebidas calientes, conforme a lo detallado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

La máquina debe contar con los siguientes elementos:

a) Base de pie para soporte de la máquina.
b) Bomba de Agua o conexión a cañería.
c) Aceptador de fichas y/o monedas.
d) La máquina y sus respectivos contenedores de insumos.
e) Bidón de agua o conexión de agua filtrada.

2) SERVICIOS

- Los técnicos repositores serán diarias o periódicas de acuerdo al consumo, o cuando la Convocante lo solicite. El oferente adjudicado deberá reponer los productos y dejará además todos los insumos de acuerdo a las especificaciones técnicas (sobre de azúcar, vasitos de plásticos y paletitas), servicio todo incluido en un único precio.

- El servicio de respuesta técnica para la Justicia Electoral no deberá ser mayor de **30 minutos contados desde el pedido de la Convocante**, en Sede Central.

- El oferente adjudicado deberá enviar al personal de mantenimiento que se encargará de realizar una limpieza mensual a las máquinas a fin de mantenerlas en perfecto estado de funcionamiento.

- El oferente adjudicado realizará visitas periódicas a los efectos de evaluar el servicio prestado.

3) BEBIDAS

Productos utilizados:

Todos los productos utilizados en las máquinas expendedoras deben de ser nuevos y sellados herméticamente a fin de garantizar los máximos estándares de calidad e higiene al hacer las reposiciones de los mismos.

Opciones de bebidas:

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
Café negro corto de 70cc	evento
Café negro largo de 180cc	evento
Café cortado corto de 70cc	evento
Café cortado largo de 180cc	evento
Café con leche corto de 70cc	evento
Café con leche largo de 180cc	evento
Capuchino de 180cc	evento
Chocolate de 180cc	evento
Cocido c/ leche de 180cc	evento
Sobre de azúcar	evento
Vasitos de plásticos de dos tamaños Unidad (70cc/180cc)	evento
Paletitas para revolver	evento

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Justicia Electoral

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO MÍNIMO EXIGIDOS A LOS PROVEEDORES U OFERENTES:

- **EL PROVEEDOR U OFERENTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PROVEER EN CONDICIONES DE "COMODATO" LAS MÁQUINAS DE EXPENDEDORAS DE CAFÉ Y DE BEBIDAS CALIENTES.**
- **LA VIGENCIA DE LOS "COMODATOS" DE LAS MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFÉ Y DE BEBIDAS CALIENTES DEBERÁ EXTENDERSE DURANTE TODO EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA JUSTICIA ELECTORAL, INCLUYENDO LAS AMPLIACIONES QUE CORRESPONDAN A LA ADJUDICACIÓN DE REFERENCIA.**
- **EL PROVEEDOR U OFERENTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PROVEER COMO MÍNIMO UN TOTAL DE 30 (TREINTA) MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFÉ Y DE BEBIDAS CALIENTES, EN CONDICIONES DE "COMODATO" Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC).**
- **LOS SERVICIOS DEL PRESENTE LLAMADO CONSISTEN EN LA PROVISIÓN DE BEBIDAS EN MÁQUINAS EXPENDEDORAS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3 LITROS.**
- **EL SUMINISTRO Y/O EL ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS QUE REQUIERAN LAS MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFÉ Y DE BEBIDAS CALIENTES DEBERÁ REALIZARSE EN FORMA DIARIA. LA FALTA DE SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS Y/O EL SUMINISTRO DEFICIENTE POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, SERÁ CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

3. Plan de Entrega (Servicios)

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	LUGAR DONDE LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS	FECHA(S) FINAL(ES) DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS
1	PROVISIÓN DE CAFÉ EN MAQUINAS COMPACTAS, EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAFÉ DEBERÁ A INCLUIR EL TRASLADO DE TODAS LAS MAQUINAS.	1	unidad	JUSTICIA ELECTORAL SEDE CENTRAL, sito Avda. Eusebio Ayala y Santa Cruz de la Sierra	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre 2015
	SERVICIO DE CAFETERÍA: CON MAQUINA EXPENDEDORA, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:				
	café negro corto/largo				
	café cortado corto/largo				
	café con leche corto/largo				
	capuchino				
	chocolate				

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Deberá incluir el costo en cada ítem ofertado los siguientes rubros:

- Sobre de azúcar.
- Vasitos de plásticos de dos tamaños (70cc/180cc).
- Paletitas para revolver.

- El servicio de provisión de café y bebidas calientes deberá incluir máquinas compactas de mesa con capacidad mínima de 3lts, con molino integrado, café negro corto/largo, café cortado corto/largo, café con leche corto/largo, capuchino, chocolate, sobrecitos de azúcar, vasitos desechables de dos tamaños, paletitas para revolver y atención técnica permanente.
- El oferente que resulte adjudicado deberá proveer en condiciones de "comodato" las máquinas de expendio de cafetería. La duración de estos comodatos deberá extenderse durante todo el periodo de vigencia del contrato suscripto con la Justicia Electoral, incluyendo las ampliaciones que correspondan a la adjudicación de referencia.
- Los servicios del presente llamado consisten en la provisión de cafés en máquinas expendedoras con capacidad de 3 litros como mínimo. El suministro de los productos requeridos por las maquinas debe ser diariamente.
- Los oferentes adjudicados deberán entregar máquinas expendedoras de café y de bebidas calientes a partir de la firma del Contrato con una duración del Servicio hasta el 31 de Diciembre del 2015.
- La entrega de las máquinas deberá realizarse para la Justicia Electoral por la/s empresa/s adjudicada/s mediante una nota de entrega, o remisión en base a la adjudicación.
- La entrega deberá realizada en la Dirección de Logística de la Justicia Electoral, sito en la Avda. Eusebio Ayala Nº 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra.
- El plazo de control de los insumos recibidos será de 1 (un) día hábil de haberse recepcionado el insumo; y en el caso que sean rechazados, tendrán un plazo no mayor a 24 hs. para que los insumos sean reemplazados.
- La Justicia Electoral se reserva el derecho de rechazar las máquinas expendedoras de café y sus accesorios que no se adecuen a las especificaciones técnicas y que a criterio exclusivo de la Justicia Electoral no reúnan las condiciones de calidad para ser recepcionados.
- **Criterios por los cuales podrán ser rechazados:**
  - ❖ Las máquinas que no reúnan las condiciones mínimas solicitadas en las Especificaciones Técnicas.
  - ❖ Las máquinas expendedoras que presenten defectos o fallas en el funcionamiento.

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
LCO No.: _____

A: __ (Indicar nombre del Convocante y su dirección) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 509/13.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 509/13.

g) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

h) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

i) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

j) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

k) Ofrecemos proveer los siguientes [Servicios] de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos [Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

Fecha:_____
LCO No:_____

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

1	2	3	6	7	8	9
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****
1.	90101701-001	Servicio de provisión de café en máquinas: café negro corto de 70cc café negro largo de 180cc café cortado corto de 70cc café cortado largo de 180cc café con leche corto de 70cc café con leche largo de 180cc Capuchino de 180cc Chocolate de 180cc Cocido c/ leche de 180cc	UNIDAD	1		
					****Precio total:**	

***Monto mínimo**	**150.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**300.000.000 Gs.**

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Debe decir:

1. Especificaciones Técnicas

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los Servicios deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN
1	PROVISIÓN DE CAFÉ EN MÁQUINAS EXPENDEDORAS (EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAFÉ Y BEBIDAS CALIENTES DEBERÁ INCLUIR LOS INSUMOS Y EL TRASLADO DE TODAS LAS MÁQUINAS)	SERVICIO DE CAFETERÍA CON MÁQUINA EXPENDEDORA DE BEBIDAS QUE DEBE SUMINISTRAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:	evento
		Café negro corto de 70cc	evento
		Café negro largo de 180cc	evento
		Café cortado largo de 180cc	evento
		Café con leche largo de 180cc	evento
		Capuchino de 180cc	evento
		Chocolate de 180cc	evento
		Cocido c/ leche de 180cc	evento
		Vasitos de plásticos de dos tamaños Unidad (70cc/180cc)	evento

C. P. Raúl M. Cartagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

INFORMACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN, BEBIDAS Y SERVICIO.

1) INSTALACIÓN

Se requiere la instalación de máquinas semiautomáticas para la provisión de café y bebidas calientes, conforme a lo detallado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

La máquina debe contar con los siguientes elementos:

a) Base de pie para soporte de la máquina.
b) Bomba de Agua o conexión a cañería.
c) Aceptador de fichas y/o monedas.
d) La máquina y sus respectivos contenedores de insumos.
e) Bidón de agua o conexión de agua filtrada.
f) Azúcar.
g) Paletitas para revolver.

2) SERVICIOS

- Los técnicos repositores de la empresa adjudicada deberán realizar **visitas diarias** a los efectos de garantizar un óptimo servicio. Además, la empresa deberá reponer los productos incluidos en el servicio, como ser:
  1. **Café.**
  2. **Leche.**
  3. **Chocolate.**
  4. **Cocido.**
  5. **Azúcar.**
  6. **Vasitos de plásticos de dos tamaños. (70cc/180cc)**
  7. **Paletitas para revolver.**

- El servicio de asistencia técnica para la Justicia Electoral no deberá ser mayor de **30 minutos contados desde el pedido de la Convocante**, en Sede Central.

- El oferente adjudicado deberá enviar al personal de mantenimiento que se encargará de realizar una limpieza mensual a las máquinas a fin de mantenerlas en perfecto estado de funcionamiento.

- El oferente adjudicado realizará visitas periódicas a los efectos de evaluar el servicio prestado.

3) BEBIDAS

Productos utilizados:

Todos los productos utilizados en las máquinas expendedoras deben de ser nuevos y sellados herméticamente a fin de garantizar los máximos estándares de calidad e higiene al momento de la realización de las reposiciones de los productos contenidos en el servicio.

Opciones de bebidas:

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
Café negro corto de 70cc	evento
Café negro largo de 180cc	evento
Café cortado largo de 180cc	evento
Café con leche largo de 180cc	evento
Capuchino de 180cc	evento
Chocolate de 180cc	evento
Cocido c/ leche de 180cc	evento

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO MÍNIMO EXIGIDOS A LOS PROVEEDORES U OFERENTES:

- **EL PROVEEDOR U OFERENTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PROVEER EN CONDICIONES DE "COMODATO" LAS MÁQUINAS DE EXPENDEDORAS DE CAFÉ Y DE BEBIDAS CALIENTES.**
- **LA VIGENCIA DE LOS "COMODATOS" DE LAS MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFÉ Y DE BEBIDAS CALIENTES DEBERÁ EXTENDERSE DURANTE TODO EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA JUSTICIA ELECTORAL, INCLUYENDO LAS AMPLIACIONES QUE CORRESPONDAN A LA ADJUDICACIÓN DE REFERENCIA.**
- **EL PROVEEDOR U OFERENTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PROVEER COMO MÍNIMO UN TOTAL DE 30 (TREINTA) MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFÉ Y DE BEBIDAS CALIENTES, EN CONDICIONES DE "COMODATO" Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC).**
- **LOS SERVICIOS DEL PRESENTE LLAMADO CONSISTEN EN LA PROVISIÓN DE BEBIDAS EN MÁQUINAS EXPENDEDORAS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3 LITROS.**
- **EL SUMINISTRO Y/O EL ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS QUE REQUIERAN LAS MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFÉ Y DE BEBIDAS CALIENTES DEBERÁ REALIZARSE EN FORMA DIARIA. LA FALTA DE SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS Y/O EL SUMINISTRO DEFICIENTE POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, SERÁ CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

4. Plan de Entrega (Servicios)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	LUGAR DONDE LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS	FECHA(S) FINAL(ES) DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS
1	PROVISIÓN DE CAFÉ EN MAQUINAS COMPACTAS, EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAFÉ DEBERÁ A INCLUIR EL TRASLADO DE TODAS LAS MAQUINAS.	1	unidad	JUSTICIA ELECTORAL SEDE CENTRAL, sito Avda. Eusebio Ayala y Santa Cruz de la Sierra	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre 2015
	SERVICIO DE CAFETERÍA: CON MAQUINA EXPENDEDORA, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:				
	Café negro corto/largo				
	Café cortado largo				
	Café con leche largo				
	Capuchino				
	Chocolate				
	Cocido con leche				

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Justicia Electoral

- El servicio de provisión de café y bebidas calientes deberá incluir máquinas compactas de mesa con capacidad mínima de 3lts, café negro corto/largo, café cortado largo, café con leche largo, capuchino, chocolate, cocido con leche, azúcar, vasitos desechables de dos tamaños, paletitas para revolver y atención técnica permanente.
- El oferente que resulte adjudicado deberá proveer en condiciones de "comodato" las máquinas de expendio de cafetería. La duración de estos comodatos deberá extenderse durante todo el periodo de vigencia del contrato suscripto con la Justicia Electoral, incluyendo las ampliaciones que correspondan a la adjudicación de referencia.
- Los servicios del presente llamado consisten en la provisión de cafés en máquinas expendedoras con capacidad de 3 litros como mínimo. El suministro de los productos requeridos por las maquinas debe ser diariamente.
- Los oferentes adjudicados deberán entregar máquinas expendedoras de café y de bebidas calientes a partir de la firma del Contrato con una duración del Servicio hasta el 31 de Diciembre del 2015.
- La entrega de las máquinas deberá realizarse para la Justicia Electoral por la/s empresa/s adjudicada/s mediante una nota de entrega, o remisión en base a la adjudicación.
- La entrega deberá realizada en la Dirección de Logística de la Justicia Electoral, sito en la Avda. Eusebio Ayala Nº 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra.
- El plazo de control de los insumos recibidos será de 1 (un) día hábil de haberse recepcionado el insumo; y en el caso que sean rechazados, tendrán un plazo no mayor a 24 hs. para que los insumos sean reemplazados.
- La Justicia Electoral se reserva el derecho de rechazar las máquinas expendedoras de café y sus accesorios que no se adecuen a las especificaciones técnicas y que a criterio exclusivo de la Justicia Electoral no reúnan las condiciones de calidad para ser recepcionados.
- **Criterios por los cuales podrán ser rechazados:**
  - ❖ Las máquinas que no reúnan las condiciones mínimas solicitadas en las Especificaciones Técnicas.
  - ❖ Las máquinas expendedoras que presenten defectos o fallas en el funcionamiento.

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
LCO No.: _____

A: __ (Indicar nombre del Convocante y su dirección) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

l) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas.

m) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Justicia Electoral

n) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 509/13.

o) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

p) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

q) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 509/13.

r) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

s) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

t) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

u) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

v) Ofrecemos proveer los siguientes [Servicios] de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos [Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

Fecha:_____
LCO No:_____

1	2	3	6	7	8	9
Nº Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

1.	90101701-001	Servicio de provisión de café en máquinas: Café negro corto de 70cc Café negro largo de 180cc Café cortado largo de 180cc Café con leche largo de 180cc Capuchino de 180cc Chocolate de 180cc Cocido c/ leche de 180cc	UNIDAD	1		
					****Precio total:**	

***Monto mínimo**	**150.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**300.000.000 Gs.**

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional de referencia.

Atentamente.

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)